



En Santander, siendo las 9,45 horas del día 24 de mayo de 2007, se reúnen los abajo citados, componentes de la Comisión Paritaria de las bolsas de interinos, con el fin de tratar sobre incidencias, reincorporaciones y nombramientos de las bolsas de trabajo.

**POR LA GERENCIA TERRITORIAL:**

Amado Prendes García

**POR LAS CENTRALES SINDICALES:**

CSI-CSIF.: Javier Mantilla Ojeda

CC.OO.: Borja Bats Olaso

U.G.T.: M<sup>a</sup> Antonia Quintana Ruiz

**INCIDENCIAS** : Las que mas abajo se detallarán, surgidas en el apartado de nombramientos.

**REINCORPORACIONES:** Clara I. Mier Fernández, del cuerpo de Tramitación, que cesó el día 22 mayo en el Juzgado de 1<sup>a</sup> Instancia nº 2 Santander, se reincorpora al principio de la bolsa, por orden de fecha y puntuación, al haber trabajado menos de un año.

**NOMBRAMIENTOS:** La Administración informa a los presentes que con fecha 21 y 22 de mayo se recibieron sendas llamadas telefónicas del Ministerio, de las cuales se hace diligencia firmada por el Jefe de la Sección de Habilitación de Personal, solicitando los nombres de interinos para su nombramiento como refuerzo, correspondiendo 1 de Gestión y 1 de Tramitación al Juzgado de lo Penal nº 2, y 1 de Tramitación, duración 4 meses, para el Juzgado de lo Mercantil, haciendo constar que los dos primeros no fueron solicitados por esta Gerencia, y que si lo fue el segundo, dadas las peticiones del Juzgado de lo Mercantil para que se le dotara de un refuerzo, debido el elevado volumen de trabajo que vienen soportando, por tratarse de un Juzgado mixto. En este sentido la Administración informa que estas propuestas de nombramientos de refuerzo, no se van a realizar en el día de hoy, dado que el Juez Decano informa que al no disponer de medios materiales durante todo el tiempo que la Subg. Gral. de Nuevas Tecnologías tarde en remitir los equipos informáticos, carece de lógica realizar nombramientos de funcionarios interinos que no dispondrán de las herramientas de trabajo necesarias para poder trabajar. En esta misma línea tampoco se han realizado los nombramientos de Juez Sustituto y Secretaria RPT por parte de la Secretaría de Gobierno, hasta que los puestos de trabajo estén totalmente dotados de los medios necesarios, y que el Ministerio de Justicia proceda a notificar la aprobación de la correspondiente medida, según nos comunica en escrito de esta misma fecha el Excmo. Presidente del TSJ.

Igualmente la Administración informa que la solicitud de nombramiento interino del cuerpo de Tramitación, enviada por la Fiscalía de Laredo, para cubrir la baja médica de la también interina Ana. Alonso Ibaseta, no será atendida por tratarse de sustitución de interino por interino, situación ésta que no permite el Ministerio, no siendo posible asimismo atender la petición de la sustitución solicitada por la funcionaria titular de Auxilio Judicial, toda vez que tanto la Instrucción de sustituciones de 1 de diciembre de 2006, en su punto Octavo , como la propia LOPJ y el Artículo 74.6 del Reglamento impiden la sustitución encadenada.

En este punto las Centrales Sindicales manifiestan su disconformidad con la decisión tomada por la Gerencia de no nombrar los refuerzos y la vacante de Laredo,

rehusando al nombramiento de otras peticiones por enfermedad, cuya fecha causante es posterior a la del 21 y 22 de mayo, porque entienden que ello adulteraría o desvirtuaría el orden de prelación de las bolsas. Concretamente el Sindicato CSIF manifiesta que teniendo en cuenta que la Administración, en cada reunión de esta Comisión cambia los criterios que se vienen siguiendo en aplicación de la Orden de la bolsa, y ante las alteraciones continuas de los nombramientos en las bolsas, se retira de la Comisión, y solicita como Sindicato representativo se le informe de todos los nombramientos sucesivos. Siguiendo en esta misma línea, el Sindicato CC.OO. hace el mismo planteamiento que el CSIF, e igualmente se retira de la Comisión.

La Central Sindical UGT solicita el nombramiento de interino en Laredo, manifestando su oposición a que no se nombre, y añadiendo que al igual que viene haciendo hasta el momento, se reserva las acciones legales que pudiere corresponderle, mediante la utilización de los recursos a su alcance, pero no abandona la Comisión.

Una vez abandonada la reunión por los representantes de CSIF y CC.OO., la Administración y UGT deciden realizar los nombramientos cuyas fechas de vacantes son anteriores al día 21 de mayo, o del cuerpo de Auxilio Judicial, dado que este cuerpo no tiene ninguna incidencia para los nombramientos.

**Juzgado de Vigilancia Penitenciaria.** Vacante del cuerpo de Gestión por enfermedad de la titular D. Pilar Laguillo Fernández, de fecha 17 mayo. El Juzgado manifiesta que no existe ningún/a funcionario/a del cuerpo de Tramitación con la titulación exigida para sustituir la vacante, por lo que se nombra a la Gestora interina **Dolores Alonso Demetrio**.

**Sección 4ª Audiencia Provincial.** Vacante del cuerpo de Auxilio Judicial por enfermedad de Maximina Herrero Alvarez, de fecha 21 mayo. Realizada consulta al Organo Judicial si a la otra Auxilio Judicial le interesaba realizar la sustitución, manifiesta que no, por lo que se procede al nombramiento de la Auxilio Judicial interina **Ana Mª Saiz Roncal**. Como quiera que con este nombramiento, la bolsa de Auxilio Judicial queda agotada, incluida la de reserva, la representante de UGT solicita que de acuerdo con el artículo 3.2 de la Orden que regula las bolsas de interinos, se realice convocatoria anticipada de apertura de las mismas.

En este momento se termina la sesión, siendo las 11,10 horas del día indicado.

No obstante, a las 13,30 horas la Secretaria del **Juzgado Mixto nº 5 de Torrelavega**, en llamada telefónica, solicita información de si se le había nombrado interino/a para la sustitución de Blanca Laguillo Fernández, de baja médica desde el día 23 mayo. Se le informa de lo ocurrido, y manifiesta que se debe de nombrar, ya que por la mañana otra de las Tramitadoras, de forma sorpresiva, le había solicitado el comienzo de las vacaciones anuales debido a un problema de tipo familiar, por lo que de no nombrar interina se quedaría con solo dos de cuatro Tramitadores/as. La Gerencia vista esta exposición decide nombrar interina del cuerpo de Tramitación a **Clara I. Mier Fernández**, para la sustitución de Blanca Laguillo Fernández, toda vez que ninguno/a de los Auxilios Judicial desea realizar la sustitución.

De esta decisión, se dio cuenta automáticamente, vía telefónica, a los representantes de los tres Sindicatos componentes de la Comisión Paritaria.

En consecuencia, aunque la sesión se levantó a las 11,10 horas, la misma se cierra definitivamente a las 14 horas del día señalado en el encabezamiento.